



JESÚS CORRIGE LA LEY ANTIGUA

(Mt.5 27-48)

Ambientación

Canto de entrada:

Padre nuestro, Tú que estás
en los que aman la Verdad;

Haz que el Reino que por ti se dió,
llegue pronto a nuestro corazón,
y el amor que tu Hijo nos dejó,
el amor esté ya con nosotros.

Y en el pan de la unidad,
Cristo, danos tu paz
y olvídate de nuestro mal
si olvidamos el de los demás.

No permitas que caigamos en tentación,
¡Oh Señor!
Y ten piedad del mundo.

Introducción:

Siguiendo nuestro camino de lectura y reflexión del Evangelio de Mateo, hoy nos detenemos en un capítulo, que sin gran esfuerzo, podríamos pensar que está muy presente en nuestros días, o es que ¿quizás dudamos de la postura y actitud que Jesús obraría viendo la realidad actual de nuestro mundo y con su Iglesia?

Jesús, una vez más nos presenta el mensaje positivo de la vida y de la actitud del cristiano delante de las dudas ante la letra de la ley. Para Jesús primero es la vida, la condición de persona humana es primordial antes que las prescripciones, que en muchas ocasiones, ya entonces, anulaban los derechos más legítimos que cualquier persona tiene derecho a vivir.

El reino de Dios, en el que se hace patente la acción gratuita y poderosa de Dios en favor de los pobres, se hace presente en las palabras y los hechos de Jesús. Él se convierte en el criterio para interpretar la voluntad de Dios en sus exigencias radicales.



¿Tienen valor todavía para los discípulos de Jesús las diez palabras de la primera alianza o del decálogo? En la comunidad de Mateo, formada por convertidos del judaísmo y del mundo pagano, se advierten algunas tensiones sobre el compromiso moral cristiano. Una tendencia es la de los legalistas rigurosos, que tienen el peligro de volver a caer en el formalismo fariseo. Otro grupo, fascinado por la experiencia entusiasta y extática cristiana, corre el

peligro de ceder a la tentación del laxismo antilegal. Frente a estas dos tendencias, Mateo reclama el principio anteriormente programado y el criterio a interpretar de la relación entre Jesús y la ley: *"No penséis que he venido a abolir la ley o los profetas; no he venido a abrogarla, sino a darle cumplimiento"* (5,17).

En nuestro comentario de hoy, haremos más hincapié como núcleo de nuestra reflexión y oración, en la lectura última, con un tema muy manido pero muy actual, por que seguro que va directamente relacionada con nuestra situación, con nuestra vida, con nuestro día a día.

Lector 1

Oísteis que fue dicho: No cometerás adulterio. Pero yo os digo que cualquiera que mira a una mujer para codiciarla, ya adulteró con ella en su corazón. 29 Por tanto, si tu ojo derecho te es ocasión de caer, sácalo, y échalo de ti; pues mejor te es que se pierda uno de tus miembros, y no que todo tu cuerpo sea echado al infierno. 30 Y si tu mano derecha te es ocasión de caer, córtala, y échala de ti; pues mejor te es que se pierda uno de tus miembros, y no que todo tu cuerpo sea echado al infierno. También fue dicho: Cualquiera que repudie a su mujer, déle carta de divorcio. Pero yo os digo que el que repudia a su mujer, a no ser por causa de fornicación, hace que ella adúltere; y el que se casa con la repudiada, comete adulterio. (Mt. 5, 27-30)



PALABRA DE DIOS

Te alabamos, Señor

Comentario

Lector 2

Empezamos diciendo que hablar de este tema no resulta fácil y que la interpretación que le podemos dar no es gratuita, ni a lo mejor la más correcta; ni que tampoco queramos decir que Jesús quiere cambiar por que sí lo que LA Ley en este aspecto mandaba.

Este conjunto de versículos de Mateo vemos que contiene dos partes moralizantes: la dedicada al adulterio en sí, y la referida al control de los

impulsos sexuales. La prohibición del adulterio proviene del decálogo, concretamente de Ex. 20, 14 (*No cometerás adulterio*).

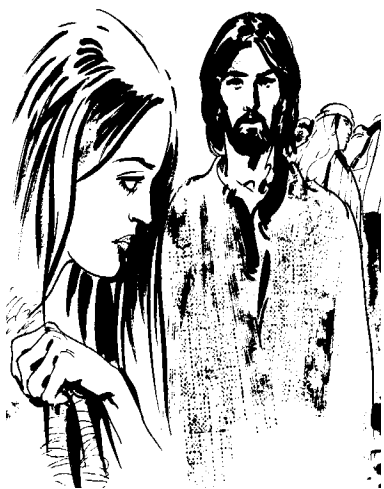
La mujer, dentro de la cultura hebrea, ocupaba uno de los escalafones más bajos de la pirámide social, ya que estamos ante una cultura sumamente patriarcal y que odia a las mujeres, manifiesta aversión hacia ellas o rehuye su trato. donde todos los derechos reposaban en el hombre, dejando a la mujer el papel de elemento procreador y de trabajo, realidad que vemos todavía hoy en muchos lugares de la tierra.

El papel de la mujer era absolutamente secundario y despreciable dentro del orden social: no tenían derecho a la educación, estaban privadas del acceso a las escrituras (a su lectura e interpretación públicas), en las sinagogas eran colocadas, físicamente, en un escalón inferior al de los varones, carecían de titularidad sobre la propiedad de los bienes familiares, podían ser objeto de repudio por parte del marido sin otro requisito que la conformidad de un escriba, contaban con un estatuto especial en caso de viudedad, por el que se veían obligadas a casarse con el hermano de su esposo fallecido si éste fallecía antes de que la pareja contase con descendencia, era imperativo legal para ellas la purificación, tanto durante la menstruación como tras el parto, etc.

Aún inmerso en la cultura y religión judías, Jesús, con sus primeras palabras acerca del adulterio (Mt. 5,27-28), intenta dignificar y equiparar la figura femenina a la del varón, dotándola de un derecho desconocido hasta entonces: el de la imagen e intimidad.

Lector 3

Las palabras de Cristo, dirigidas en exclusiva hacia los varones de su auditorio, sobrepasan el adulterio consumado, que era sancionado según la ley, para extenderlo al simple deseo carnal extramatrimonial emanado del varón, con lo que, por extensión, dota a la mujer de su tiempo de una dignidad ausente hasta el momento.



Desde ese instante, la mujer adquiere un derecho intransferible: el del respeto debido a su intimidad personal y sexual.

Es decir, Cristo sanciona con la condena, no ya el adulterio en sí mismo, sino la simple voluntad de adulterar por parte del varón. Fijémonos que las palabras de condena van dirigidas hacia los varones exclusivamente. No se hace ninguna mención de la posible codicia femenina, impensable por aquella época, dado el carácter de elemento pasivo atribuido a la mujer.

La segunda parte de la disertación de Cristo, está referida, en la orientación que Mateo le da, al control de los impulsos sexuales, y los une con el adulterio y, por tanto, los refiere al comportamiento sexual de los hombres.

El principal mensaje que, podemos extraer de la disertación de Jesús hacia sus oyentes (hombres y mujeres sin distinción) es doble: la mujer no es un simple objeto sexual a disposición de las apetencias del varón, sino una persona igual, dotada de toda la dignidad inherente a su cualidad personal, así como que la fidelidad en el pacto matrimonial o con Dios, es un elemento fundamental para la estabilidad emocional y espiritual del individuo.

La mujer, ya lo hemos dicho antes, dentro del matrimonio (también dentro de la sociedad hebrea, en general), estaba considerada como una "propiedad", sin derechos, a la que libremente podía repudiarse y expulsar del núcleo social. Es pues a este sentido de desviación hacia el que Cristo dirige su sentencia.

TIEMPO DE REFLEXION

- **¿Cuál te parece el mensaje central de esta escena?**
- **¿Qué nos enseña?**
- **¿Y de la situación de la mujer?**
- **¿Y de la actitud y reacciones de Jesús?**

Cantamos

Nada te turbe, nada te espante,
quien a Dios tiene nada le falta.
Nada te turbe, nada te espante,
sólo Dios basta.

Lector 4

Oísteis que fue dicho: Ojo por ojo, y diente por diente. Pero yo os digo: No resistáis al que es malo; antes, a cualquiera que te hiera en la mejilla derecha, vuélvele también la otra; y al que quiera ponerte a pleito y quitarte la túnica, déjale también la capa; y a cualquiera que te obligue a llevar carga por una milla, ve con él dos. Al que te pida, dale; y al que quiera tomar de ti prestado, no se lo rehúses. (Mt. 5, 38-42) .

PALABRA DE DIOS

Te alabamos, Señor

Comentario

En esta lectura se nos presenta la actualización, por parte de Cristo de la llamada "ley del talión", una de las normas básicas de la estructura de la ley de Moisés. Cristo no podía dejar pasar la oportunidad de acometer la crítica a

esta norma legal, por cuanto contraviene el conjunto y la especificidad de su enseñanza.

La "ley del talión", supuso, en su tiempo, un avance considerable, en comparación con las normativas de los pueblos que rodeaban a Israel. Aunque pueda parecer una afirmación dura, la ley resultó un avance considerable en una época en la que las venganzas eran exageradas, e incluso se llegaron a imponer restricciones a los castigos desmedidos que se practicaban (Génesis 4, 24).



Esta norma, introduce en la sociedad de su época, una premisa jurídica esencial: la proporcionalidad de la pena respecto del delito, es decir, la pena no puede ser mayor que la acción que la desencadena.

Una de las esencias de la docencia de Cristo hay que buscarla en la segunda de las bienaventuranzas (bienaventurados los mansos...). El criterio de Jesús es claro ante las ofensas recibidas a lo largo de todo su ministerio público: la no reacción.

Cristo proclama el Reino de Dios como imperio de la paz y el perdón, por lo tanto, excluye del mismo cualquier impulso vengador que implique reacción violenta ante la agresión.

En la vida de Jesús, este posicionamiento pacifista y manso, es tan radical, que lo lleva hasta sus últimas consecuencias: se deja torturar y matar sin ningún tipo de reacción, apoyándose únicamente en su absoluta confianza y fe total en el Padre y en el amor hacia quienes le ofenden.

Lector 5: Tan radical es su postura, que en el momento cumbre de su ejecución, alcanza a pedir el perdón, que no el castigo, para quienes generan y ejercitan la ignominia de su muerte injusta. *Jesús decía: «Padre, perdónales, porque no saben lo que hacen.» (Lc. 23, 34).* El seguimiento de Cristo es nuestro camino, y en él encontramos muchas dificultades. Pero uno de los escollos más importantes nos lo encontramos en este pequeño e inmenso dicho de Jesús de Nazareth. Alrededor de este pensamiento gira todo su mensaje y recurre el espíritu de su enseñanza.



No en vano, sus apóstoles insistirán en este aspecto, por ejemplo Pablo en su carta a los Romanos dirá: *"Sin devolver a nadie mal por mal; procurando el bien ante todos los hombres"* (12,17) y también a los de Corinto: *"De todos modos, ya es un fallo en vosotros que haya pleitos entre vosotros. ¿Por qué no preferís soportar la injusticia? ¿Por qué no dejaros más bien despojar?"*

(1Cor. 6,7) y luego más tarde: *"Mirad que nadie devuelva a otro mal por mal, antes bien, procurad siempre el bien mutuo y el de todos"* (1Tes 5,15), y por último Pedro también incide en lo mismo en su primera carta: *"No devolváis mal por mal, ni insulto por insulto; por el contrario, bendecid, pues habéis sido llamados a heredar la bendición"* (3, 9).

Ahora bien, reconociendo que todo lo leído es muy bonito y que, sobretodo, es la base de la doctrina del AMOR que nos predica Jesús, TODOS NOSOTROS reconocemos nuestra debilidad y limitaciones sobre nuestra capacidad de dar cumplimiento al mismo.

Dentro de nuestra civilización competitiva y agresiva, poner la otra mejilla es considerado, no como un signo de humildad, mansedumbre o amor, sino como una evidencia de debilidad y estupidez. A quien pone la otra mejilla, no sólo se le vuelve a pegar, sino que, si es posible, se le pisa la cabeza, ¿es verdad o no?, o sea que vemos que la supervivencia, en nuestro ambiente sociocultural, merma la posibilidad de cumplimiento de la enseñanza de Cristo.

Hoy por hoy, nos sentimos incapaces de llegar a los extremos de Cristo en muchos aspectos, pero especialmente, en lo que se refiere al perdón de las ofensas, tanto sobre nuestra persona, como sobre las personas que nos rodean y amamos.

Qué no haríamos, lo hemos dicho muchas veces, si nos tocan a algún ser querido...

TIEMPO DE REFLEXION

- ***Pensemos en silencio y pensemos de qué manera podemos ser consecuentes con el mandato del AMOR.***

CANTAMOS

Quiero ser, oh Señor, instrumento de tu paz. (Bis)

Que donde haya odio, Señor, ponga yo el amor.
Donde haya ofensa ponga el perdón.

Donde haya discordia, Señor, ponga yo la unión.
Donde haya mentira ponga la verdad.

Donde haya duda, Señor, ponga yo la fe.
Donde haya angustia ponga esperanza.

Donde haya tinieblas, Señor, ponga yo la luz.
Donde haya tristeza, Señor, ponga yo alegría.

Técnica individual

Hemos pedido, cantando, es decir, rezando, que seamos INSTRUMENTOS de la PAZ, por donde sea y cuando sea... pero todavía tenemos en la cabeza las dudas que nos ha llevado la lectura y reflexión del apartado anterior, así pues, durante unos minutos, cerrando nuestros ojos y en un silencio de todos que nos ayude, concentrémonos fijando vivamente nuestra atención en aquella persona concreta que más nos ha ofendido o traicionado; esa persona hacia la cual sentimos un asco instintivo porque nos ha hecho mucho mal; esa persona a la que calificaríamos como nuestro peor enemigo; esa persona que tanto hemos odiado o porque ella ha hecho otro tanto con nosotros; esa persona a la que le damos la culpa de nuestra situación, a esa persona que no le dirigimos la palabra; esa persona que, cuando viene en dirección a nosotros la rehuimos sin mirarle a los ojos, a ese antipático, a ese pesado, a ese que nos amarga la vida, a ese que cada día tengo que soportarle...

Lo intentamos hacer todos y que en nuestra mente, tranquilamente vayan saliendo esos rostros...

Ya tenemos a nuestro “enemigo” frente a nosotros

Ahora invoquemos con fe a Jesús para que sintamos su presencia a nuestro lado. Hagámosle esta súplica con fe y fervor: **JESÚS, ¡AYÚDAME A AMAR COMO TU ME AMAS!** Y seguidamente, con serenidad y sinceridad; desde el deseo profundo de recibir y ejercer la misericordia y el perdón esforcémonos en eliminar estos sentimientos adversos que tenemos hacia este hermano nuestro. Dedicemos estos breves minutos a ofrecerle nuestro afecto. Sin hacer caso de nuestro amor propio herido envolvamos a nuestro hermano con un abrazo de perdón y de ternura tal como Jesús hace con nosotros.



Este saludable ejercicio de perdón que acabamos de practicar procuremos hacerlo un rato cada día. Y pasemos a la acción: muchas veces no es necesario perdonar con palabras, basta un saludo, una mirada benevolente, una aproximación, una conversación. Y veremos renacer la paz en nuestro corazón porque no hay fatiga más desagradable como la que produce el rencor así como no hay fruta más sabrosa que la sensación de descanso y alivio que se siente al perdonar.

Si luego renace la aversión, no nos asustemos. Una herida profunda necesita muchas curaciones. Volvamos a perdonar una y otra vez hasta que la herida quede curada por completo y para siempre.

PODER

Antonio Torres Villén

Dame poder, mi Señor
para volver hacia ti,
para dejar los caminos
que se apoderan de mí.

Para mirar a tu señor
y a tu luz siempre seguir,
olvidando aquellas cosas
que me hicieran sucumbir.

Olvidando que tu amor
fue tan grande, que a morir
llevaste lo mas amado.
Y lo hiciste, Tú por mí.

Y me diste tu perdón,
el que nunca merecí,
por las espinas clavadas
y su tremendo sufrir.

Fue tan intenso el dolor
que soportaste por mí,
fue tan grande tu agonía
aquel día en Getsemaní.

iiFue tan grande la emoción
que en mi interior yo sentí,
cuando tu sangre preciosa
derramaste sobre mí!!!

Y me diste tu perdón
y me hiciste sonreír,
y me llevaste a tu trono,
y tu gloria percibí.

Pero a veces mi Señor,
me olvido tanto de ti
que parece, que tu sangre
nunca fuera para mí.

Pues conociendo tu nombre
pareces extraño aquí,
sabiendo que me salvaste
a nadie quiero decir...

Que con tu poder limpiaste
de toda escoria y hollín,
esta vida tan repleta
de lo perverso y ruin.

Por eso:

Dame el poder mi Señor,
no para mirarme a mí,
ni pensar en mis errores
ni intentar de corregir

Mis faltas y mis flaquezas
ni mi orgullo, que es tan vil
que nadie puede mirarlo
no me des Poder, así.

Sino:

Para mirar al Calvario
y de pie llorando allí,
abrazar la cruz clamando:

PON TU PODER SOBRE MÍ.

Cantamos

Tú eres mi hermano del alma realmente mi amigo,
que en todo camino y jornada estás siempre conmigo,
Aunque eres un hombre aún tienes alma de niño,
aquél que me da su amistad, su respeto y cariño.
Recuerdo que juntos pasamos muy duros momentos,
y tú no cambiaste por fuertes que fueran los vientos,
Es tu corazón una casa de puertas abiertas,
tú eres realmente el más cierto en horas inciertas.
En ciertos momentos difíciles que hay en la vida,
buscamos a quien nos ayuda a encontrar la salida
Y aquella palabra de fuerza y de fe que me has dado,
me da la certeza que siempre estuviste a mi lado.
Tú eres mi amigo del alma en toda jornada,
sonrisa y abrazo testigo a cada llegada,
Me dices verdades tan grandes con frases abiertas,
tú eres realmente el más cierto en horas inciertas.
No preciso ni decir todo eso que te digo.
Pero es bueno así sentir que eres tú
¡MI GRAN AMIGO!

